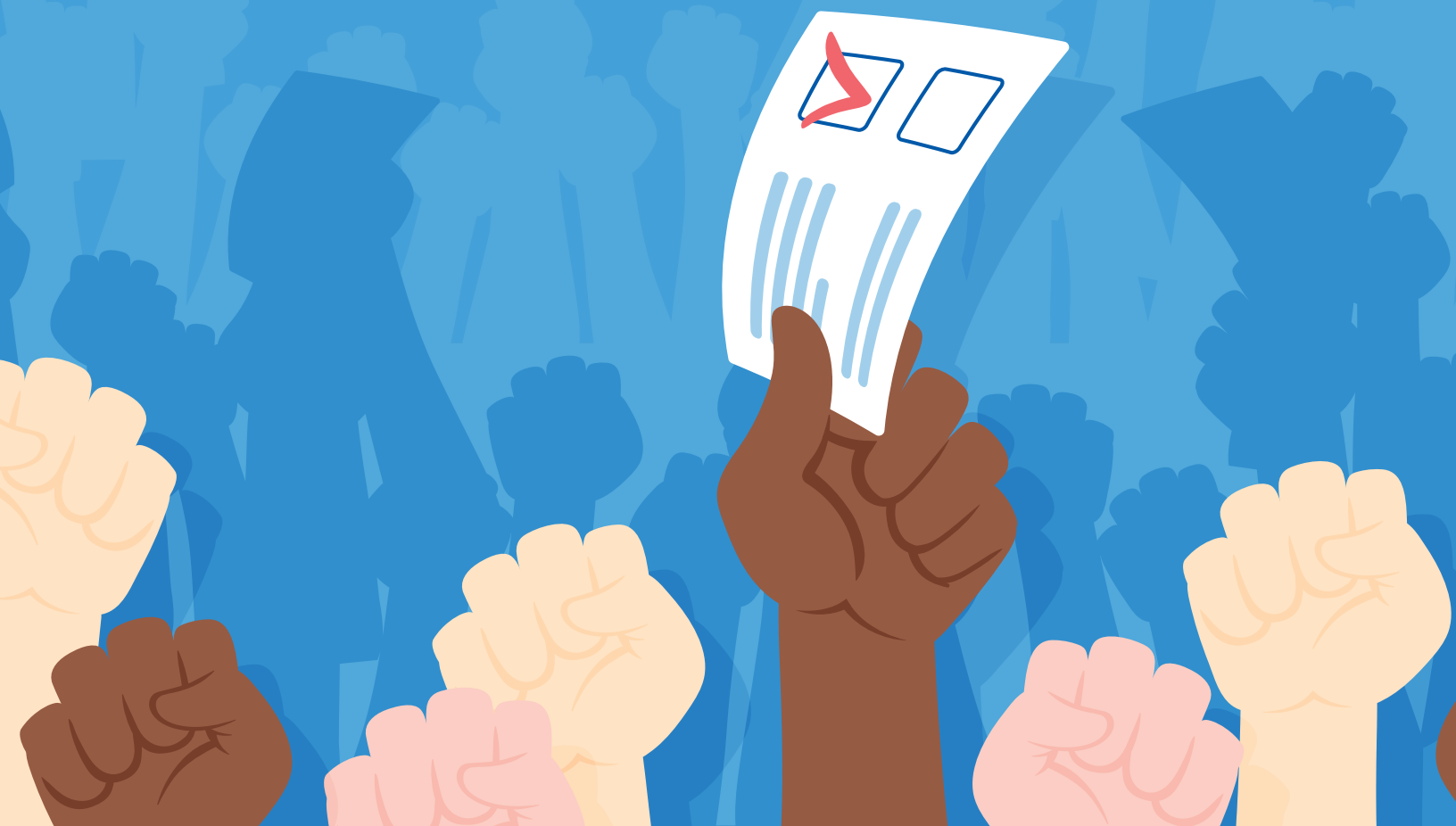




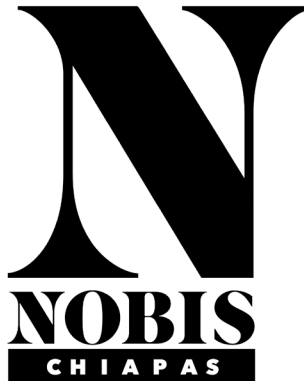
# PROPUESTAS DE LA REFORMA ELECTORAL Y COMO APLICARÍA EN EL ESTADO CHIAPAS.

¿Está en riesgo la democracia en México?

¿Qué se pierde con la desaparición de los OPLES?







**CLAUDIA TRUJILLO RINCÓN**  
DIRIGENTE ESTATAL

**ANTONIO GÓMEZ**  
REPRESENTANTE FINANCIERO

**CARLOS FABRE PLATAS**  
AUTOR DEL ARTÍCULO

Nobis Chiapas Número: 03 edición anual enero a diciembre 2022, editada por Diego Marconi Samayoa León; 2da Sur No 2389 esquina 23 Poniente Sur Colonia Santa Elena CP 29060 Tuxtla Gutiérrez Chiapas, México [www.movimientociudadanochiapas.mx](http://www.movimientociudadanochiapas.mx)

Nobis Chiapas, consta de 200 ejemplares, se terminó de imprimir el 31 de Diciembre 2022, el taller de la imprenta Talentos empresariales y Aplicados AC ubicado en Vialidad Comercio, Localidad San Martín Texmelucan, del estado de Puebla, México.

Número de Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor: En trámite. ISSN: En trámite. Licitud de Título y Contenido ante la Secretaría de Gobernación: En trámite. Los artículos publicados en Nobis Chiapas son responsabilidad de sus autores. Movimiento Ciudadano, sus órganos directivos y ejecutivos son ajenos a las opiniones aquí presentadas; esta edición es una obra lanzada para estimular el conocimiento socio-político de nuestro entorno, sus derechos y obligaciones, así como para generar un diálogo sobre los avances y los retos de la participación y la representación política de la ciudadanía, su distribución es gratuita y no tiene fines de lucro. Queda prohibida su venta.



# REFORMA ELECTORAL

**S**in duda que el tema de la REFORMA ELECTORAL ha ocupado el primer lugar en el escenario y en el debate político de la nación en los últimos días, semanas y meses. Lleno de cuestionamientos, de enojos y de ataques gubernamentales a sus críticos, la reforma se ha convertido en un claroscuro que es necesario despejar, para que la ciudadanía tenga todos los elementos suficientes a efecto de comprender sus alcances y el por qué se le puede considerar una amenaza contra la democracia de nuestro país.

Desde este espacio de Movimiento Ciudadano (MC), nos proponemos poner en el contexto nacional los elementos que consideramos fundamentales para su discernimiento, así como sus implicaciones en la vida política del estado de Chiapas con la pretendida desaparición de los órganos públicos electorales y el tribunal electoral del estado.

Comenzamos señalando que si algo ha quedado claro en el propósito presidencial de imponer a toda costa una iniciativa de Reforma Electoral es -tal y como lo ha puntualizado el senador de MC, Dante Delgado Rannauro--, "la desesperación del mandatario federal porque no ha dado resultados ni ha cumplido compromisos de gobierno".

Más aún, el legislador ha acusado que la reforma electoral "no tiene pies ni cabeza, además de que su verdadero propósito es desprestigiar al Instituto Nacional Electoral (INE), para preparar, del lado del Ejército, la sucesión presidencial de 2024".

Un discurso congruente el de Dante Delgado, toda vez que, como se recordará, desde el pasado mes de julio de este año, el coordinador

nacional de Movimiento Ciudadano (MC), ya había señalado en medios nacionales (Milenio 26/07/2022) los peligros que entrañaba la intención del presidente de la república, de que el Congreso de la Unión aprobara su iniciativa de reforma electoral. Desde ese momento, alerto a los mexicanos señalando que con esa propuesta no sólo estaba en riesgo la certeza y la equidad de la próxima elección presidencial, sino también la paz, la estabilidad económica, social y política del país.

Más aún, el legislador ha acusado que la reforma electoral "no tiene pies ni cabeza, además de que su verdadero propósito es desprestigiar al Instituto Nacional Electoral (INE), para preparar, del lado del Ejército, la sucesión presidencial de 2024".

Un discurso congruente el de Dante Delgado, toda vez que, como se recordará, desde el pasado mes de julio de este año, el coordinador nacional de Movimiento Ciudadano (MC), ya había señalado en medios nacionales (Milenio 26/07/2022) los peligros que entrañaba la intención del presidente de la república, de que el Congreso de la Unión aprobara su iniciativa de reforma electoral. Desde ese momento, alerto a los mexicanos señalando que con esa propuesta no sólo estaba en riesgo la certeza y la equidad de la próxima elección presidencial, sino también la paz, la estabilidad económica, social y política del país.

El líder de MC también se preguntó: "¿Qué necesidad de llevar a México a un tobogán de confrontación cuando lo que de verdad hace falta es procurar la unidad nacional?"

# ¿PERO CUÁL ES EL EFECTO EN CHIAPAS

y en general en el resto de las entidades federativas de la Reforma Electoral con la pretendida desaparición de los órganos locales electorales?

Esta interrogante, a nuestro modo de pensar, puede verse desde ópticas distintas. Vayamos por partes.

Con la desaparición de los OPLS (Organismos Públicos Locales), que impulsa Morena a nivel nacional, si bien es lógico pensar que se facilitará la toma de decisiones en el sistema electoral, también es dable pensar que eso no hará al nuevo organismo nacional electoral más eficaz.

En lo que la mayoría de los partidos podrán estar de acuerdo es en que el sistema electoral debe ser “más sencillo y más austero”, pero sin perder su naturaleza federalista.

Y es que en este país y en cada entidad federativa, como Chiapas, no podemos olvidar el papel que en nuestra historia como nación marcó el federalismo desde el siglo XIX. Una opción que reconoció la voz de lo local, de los pueblos y comunidades, de la ciudadanía y las entidades. La nación asumió que las decisiones centralizadas pueden resultar más sencillas, pero no más eficaces y ese es el riesgo que se corre con la pretendida reforma electoral.

La causa política de Chiapas debe ser apostar por un federalismo electoral fortalecido, donde se tomen acciones que enaltezcan el legado de nuestros ancestros. En MC confiamos en que

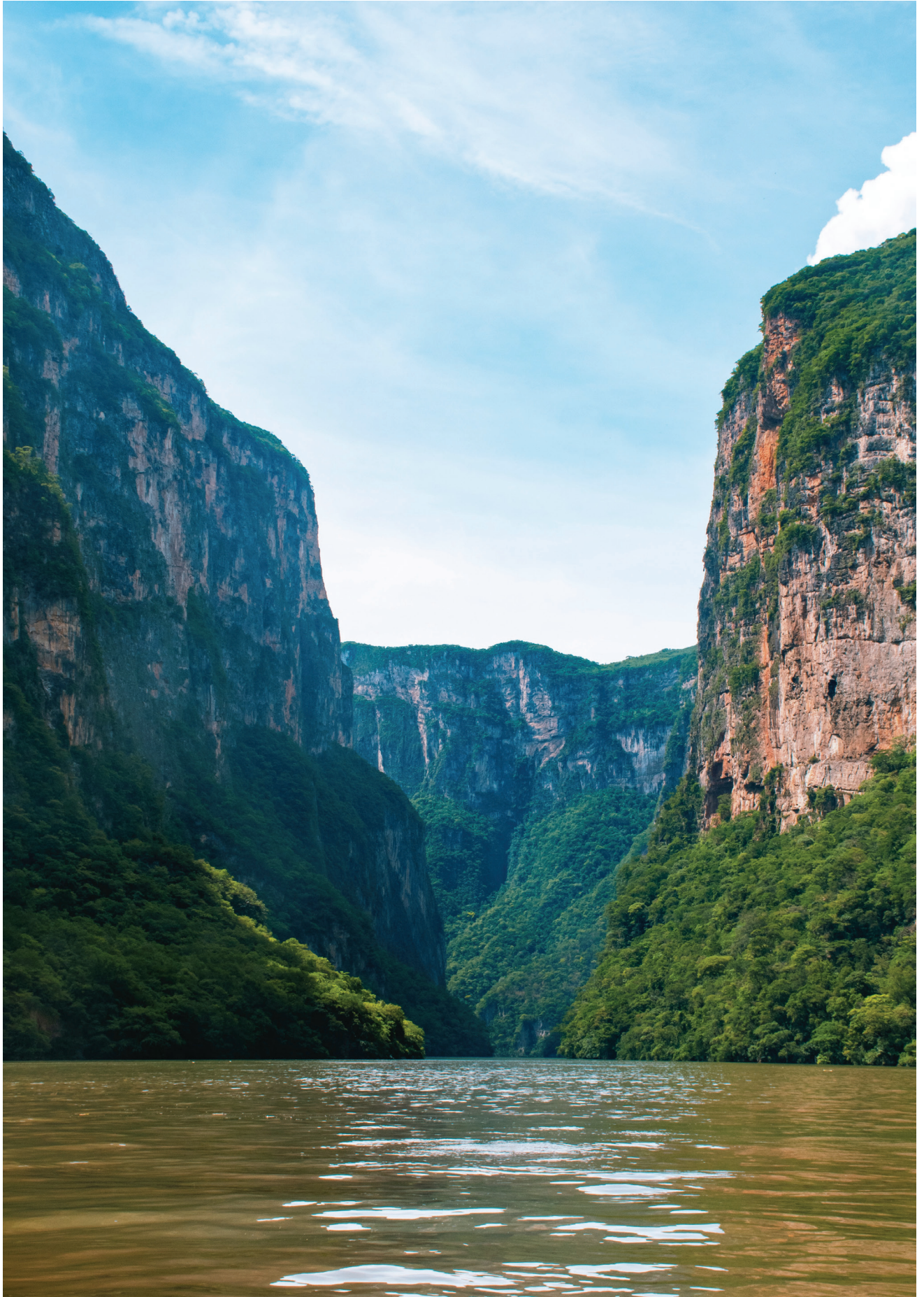
nuestros legisladores actúen con prudencia, sabiduría y visión histórica.

No se puede soslayar que el trabajo de los Oplés propició el desarrollo democrático del país, siendo fuente de innovación con la implementación de la urna electrónica y la mascarilla Braille, así como diversos casos exitosos que se fueron generando.

Recordemos aquí la Reforma de 2014, el cual fue un esfuerzo serio por recuperar lo mejor de ese modelo electoral, pues generó la casilla única y propició el entendimiento de trabajo conjunto entre la autoridad nacional electoral y los órganos locales.

Con esta reforma se lograron generar estándares mínimos que no existían en otros estados, como la impresión de las boletas electorales con papel seguridad. “La Reforma Electoral de 2014 se tiene que leer en clave de cooperación, para organizar mejores procesos electorales que los que teníamos antes.

El desempeño de los Opls sigue siendo bastante bueno; ejemplo de ello son los ejercicios de participación ciudadana que se desarrollan en todo el país y los programas de educación cívica y el acompañamiento a los sistemas normativos indígenas que se hace en Chiapas.





## “Una mal llamada federalización electoral”

**E**n ese sentido, consideramos que la reforma electoral que defiende Morena y que tiene como autor al presidente del país, Andrés Manuel López Obrador, es “una mal llamada federalización electoral”, pues ésta no puede existir sin la presencia de los OPLS y de los tribunales estatales.

En tiempos de crisis económica y en lo referente a la cuestión del financiamiento, la Reforma Electoral plantea un ahorro de 24 mil millones de pesos. El nuevo modelo de financiamiento de los partidos políticos propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador y que estará a debate en la Cámara de Diputados, pudiera así parecer seductor: da un viraje a las reglas sobre quién fondea la política en México, frena el

aumento de recursos con ese fin, pero abre puertas a la tentación de utilizar dinero sucio.

Los expertos electorales tienen posturas divididas: ven en la propuesta de reforma electoral de AMLO virtudes, pero también alertan riesgos, toda vez que actualmente, los partidos reciben todo su financiamiento del dinero público y una mínima parte la recaudando de militantes y simpatizantes, pues no es obligatorio tener ingresos de este tipo.

Hay partidos que viven completamente del erario y no reciben ni un peso de sus militantes, ni buscan fuentes de autofinanciamiento. En este orden de ideas dos cifras de la más reciente fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) a los partidos dimensionan el reparto:





Uno, cancelar el financiamiento para el gasto ordinario de los partidos, es decir, el recurso que les permite la operación diaria, pagar rentas, salarios de dirigentes y personal, papelería, transporte, propaganda.

Dos, la obligación de sufragar esos gastos con aportaciones de simpatizantes y militantes, pero con candados; sólo podrán recibir donativos de personas físicas (no empresas), que sean mexicanas, con montos topados; los recursos deberán ser “identificables” y tendrán que registrarse en la contabilidad de los partidos.

Y tres, la disposición de que sólo habría recursos públicos para financiar las campañas electorales federales. Esto es que solo habría dinero público para los partidos cada 3 y 6 años y los montos se decidirían con una nueva fórmula.

en 2020 recibieron en conjunto 5 mil 138 millones de pesos de financiamiento público; sin embargo, entre todos, reunieron aportaciones privadas por 33 millones 187 mil 795 pesos, es decir, apenas el 0.64% del total de los recursos públicos de los que gozaron ese año.

Para modificar el flujo de dinero del erario a los partidos, el 28 de abril de este año el presidente López Obrador envió a la Cámara de Diputados su propuesta para modificar, entre otras, esas reglas de financiamiento de los partidos.

Los cambios serían, esencialmente:



Lo que finalmente es un duro revés a la vida partidista, razón por la cual esta medida difícilmente será aprobada tal y como está en el documento enviado a la Cámara de Diputados por el presidente de la república. Desde nuestra óptica, en tiempos de austeridad, no sólo hay que pensar que los órganos públicos deben ser austeros, sino también los partidos públicos pueden poner de su parte sin que por esto se queden de plano sin recursos para su sostenimiento. Porque sería como ponerlos a la orilla del financiamiento con recursos ilícitos o de dudosa procedencia. Los especialistas sostienen que debe haber voluntad política para replantear los esquemas de financiamiento. Sin duda que a nivel de Chiapas la propuesta del nuevo esquema de financiamiento acarrearía graves perjuicios al desarrollo de los partidos políticos y a su participación en apoyo a una cultura ciudadana en favor de la democracia. Hablamos también de los trabajos de formación de cuadros, de educación cívica, de apoyo a grupos vulnerables como son las mujeres y los pueblos indígenas. Además, al recortarse recursos a todas las fuerzas políticas, el partido en el poder, cualquiera que sea, tendrá ventajas, pues se le facilita el acceso a recursos públicos, materiales y humanos, de sus administraciones. Y esto ya ha ocurrido y colocaría a la oposición en franca desventaja frente al uso de recursos ilegales como lo es el dinero público usado con fines políticos. Otro efecto adicional sería la desaparición de algunos partidos, al quedarse sin recursos para su operación diaria. Por eso, aunque es debatible el monto de dinero que hoy reciben los partidos, no ve conveniente cerrar la llave del financiamiento público, que hoy permite la pluralidad y mantiene activa la actividad política en el país. Por otra parte, la posible desaparición de los tribunales electorales sería un retroceso en la evolución de la justicia en las últimas tres décadas, lo que equivaldría alejar la justicia a los ciudadanos y esa es una medida que desde MC no estamos de acuerdo en apoyar. Y es que el reto actual que tienen los tribunales es la existencia y continuar trabajando con independencia y autonomía cercanas a la ciudadanía.





Tampoco estamos de acuerdo en que el simple argumento de tipo económico sea suficiente para desaparecer los tribunales locales, porque seguramente con una operación federal, no significará un presupuesto mayor, ni un ahorro.

Lo que resulta un hecho es que ahora en Chiapas existe personal especializado en material electoral, incluso las mismas magistraturas que hoy en día son de tiempo completo

Ahora bien, entre los puntos negativos y positivos de la reforma electoral y con base en un análisis efectuado por personal del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara (UDG), entre los elementos POSITIVOS, se advierte:.

1.- Ahorro de salarios. Se ha puesto en el centro las cuestiones de la representación, “nos ha puesto a debatir sobre el nivel de representación. Bajar el financiamiento, y los sueldos de los funcionarios de los institutos electorales sobre todo ante la desigualdad que hay en México, sería bueno bajar el precio de los sueldos y de los partidos”.

Y entre las cuestiones NEGATIVAS:

1.- Centralizar decisiones. Se alerta sobre un intento de centralizar las decisiones políticas. En un principio, el número de diputados locales y regidores serían definidos por la federación. “Por poner un ejemplo, los municipios con menos de 100 mil habitantes sólo tendrían un regidor, esto lo que haría es reducir la pluralidad. También serían menos diputados y el único criterio es el ahorro del suelo. No por ello mejorarían su función, eso podría ser negativo sobre todo porque no hay argumentos para lograrlo”.

2.- Sólo habría diputados plurinominales. Todo sería de representación proporcional, no habría distritos, y las designaciones serían por listas de partidos. “Hay un problema de que la gente no los busca o los conoce, ahora es el riesgo que sería sólo plurinominales, sería el 100%, actualmente es el 40% a nivel nacional. Tenemos un sistema mixto, los elegimos, los conocemos y con esta propuesta, el 100% serían electos por representación proporcional”.

3.- Desaparecen los Institutos Electorales Locales. Se busca convertir al Instituto Nacional Electoral (INE) en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), que sería la única autoridad electoral en el país, absorbiendo las funciones de los organismos electorales locales, como el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. “Es difícil que todas las funciones las haga este INEC. En general es una tendencia a que todo se decida desde el centro, es un riesgo.

En vez de suprimir a los institutos locales se debe de aprovechar el aprendizaje de colaboración y delimitar de mejor forma las funciones de cada uno. Todo ello en aras de descargaría al INE y permitiría optimizar las capacidades institucionales”.

Los institutos locales son una parte fundamental para que millones de mexicanas y mexicanos puedan ejercer sus derechos políticos.

4.- Elección de funcionarios electorales. Aunque los funcionarios electorales serían propuestos por los ciudadanos, los académicos de la UDG advierten que si hay un partido que controle todo, “pues ellos son los que van a elegir a los funcionarios. Eso es negativo porque el partido que tiene más influencia va a poner a los que organicen las elecciones, y nos parece una regresión. Hay que explicarle a las personas que muchos de los que están allí estudian derecho electoral, son electos por exámenes internos”.

5.- Retroceso de avances. Las cuestionadas elecciones de 1988 significaron un parteaguas en la vida política nacional. El control de las elecciones por parte del gobierno marcaron un hito en la vida política del país, por lo que a partir la década de los noventa se aprobaron cuatro reformas que incidieron en que el Gobierno se fuera retirando de la organización de los comicios. La investigadora Mónica Montaña agrega que “las reformas las promovieron los que habían perdido, los movimientos sociales, pero esta vez la reforma viene desde el poder, y pareciera que lo hace para tener el control del Instituto Electoral, me parece una regresión. Los que vivimos fuera volveríamos a ser más provincia que antes porque todo se definiría en el Centro”.

Como se puede apreciar hay un gran temor de que el gobierno y el partido en el poder (MORENA controlen al INE y al TRIFE por su mayoría.

**MORENA DICE**

**QUE VA A QUITAR  
LOS PLURIS**

# REALIDAD: CON LA REFORMA TODOS LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SERÍAN PLURIS



Por otra parte, queda claro que los magistrados no pueden ser electos por el pueblo mediante sufragio universal. Como tampoco los médicos, los académicos; la gente no tiene información, se argumenta y se hace bien. Subrayamos este punto porque a nuestro parecer no se debe utilizar el sufragio popular directo para elegir ni a consejeros ni a magistrados electorales. ¿Por qué? En razón de que debe haber límites a la democracia y en este caso la gente no tiene ni solvencia, ni conocimiento ni especialización como para saber quiénes son los mejores candidatos. Hay detalles técnicos. Se trata de que sea electa gente que conozca su oficio, lo sepa y pueda desempeñarlo con solvencia. Y el pueblo no podría discernirlo.

De modo que aquí hay otra alerta si se cambia

la forma de elegir a consejeros y magistrados electorales, No habrá imparcialidad ni posibilidad de juicios justos en la materia.

Consideramos que es obligado y pertinente pensar en la coyuntura actual y el contexto hacia el mediano y largo plazo, por todo lo que la Reforma podrá cambiar. Es decir, no es sólo el presente o el corto plazo, sino hacia pensar en un término mayor.

El gobierno actual tiene que probar de qué manera fraudulenta falló el INE en las elecciones del 2018 y 2021 donde ganaron. ¿En qué falló el INE? ¿Acaso están acusando a los más de 1 millón de ciudadanos que participan en las elecciones de cada año cometieron fraude? ¿Quiere el gobierno señalar que los ciudadanos son todos corruptos?

# ¿EN QUÉ FALLÓ EL INE?

**E**l gobierno actual tiene que probar de qué manera fraudulenta falló el INE en las elecciones del 2018 y 2021 donde ganaron. ¿En qué falló el INE? ¿Acaso están acusando a los más de 1 millón de ciudadanos que participan en las elecciones de cada año cometieron fraude? ¿Quiere el gobierno señalar que los ciudadanos son todos corruptos?

Si de algo podemos estar seguros, es de que el partido en el poder no puede acusar a los mexicanos responsables de sus derechos cívicos, porque atentar contra el INE es atentar contra ellos.

Otra pregunta obligada a hacerse es ¿por qué el gobierno en turno quiere cambiar las reglas y el control electoral ahora?

No se vale ni forzar ni extorsionar ni engañar para cambiar las reglas del juego; el debate legislativo no pueda estar sujeto a tales acechos. Y es que, en el congreso

de la unión, no puede ni debe olvidarse que ahí reside la soberanía popular y lo todo lo que atente contra ella, atenta contra los mexicanos.

Las democracias del mundo, incluida la de México, no pueden depender de un solo hombre, de un solo partido. Toda nación debe ser expresión auténtica de la voluntad soberana del pueblo. Lo demás es una distorsión inaceptable.

De modo que, si nos apegamos a estas consideraciones, tal y como señalan la

mayoría de los especialistas en el tema, la REFORMA ELECTORAL NO DEBE PASAR. Nos parece que aún a la racionalización obligada por los alcances de la cuestión electoral, la decisión de la oposición en el Congreso de la Unión, debe ser cerrar el paso a la reforma electoral con valor cívico.

Sin embargo, para la defensa de la democracia en México es igualmente importante reconocer las dimensiones que ha alcanzado la democracia electoral. Decir por ejemplo que, en la actualidad, un organismo autónomo constitucional como lo es el INE goza de un gran reconocimiento nacional e internacional.

En su libro “La defensa de la democracia”, editorial Cal y Arena, José Woldenberg destaca la preocupación fundamental

**VAMOS A  
DEFENDER  
LA DEMOCRACIA  
PARA TODAS Y TODOS  
#DEFENDAMOSALINE**



de hacer supervivir y robustecer nuestro régimen democrático. Porque como toda edificación humana –sostiene quien fuera titular del primer IFE ciudadano–, la democracia puede fortalecerse, reblandecerse e incluso desaparecer para dar paso a fórmulas autoritarias. Se trata de una serie de escritos reunidos entre 2014 y 2019 por el autor reconocido como un gran defensor de la democracia.

Son, desde nuestro punto de vista, textos escritos con la clara intencionalidad política y que contribuyen a un debate y una reflexión más allá de la coyuntura, aunque pertinentes para el momento actual. Vivimos una situación fluida e incierta, pero de lo que hagamos o dejemos de hacer ahora dependerá, en buena medida, nuestro futuro común. *moluptatat qui ad ent oditat es re net omnit incius, aut molo eati rehenit alignih illent, sum tium quia natur ra intus natate conempo*

Woldenberg, se asienta en un comentario sobre el libro, estudia y pondera con la inteligencia de un testigo paciente,

la contradictoria realidad nacional, defiende los logros de la joven e imperfecta democracia mexicana y los cambios definitivos de la vida política del país.

Terminamos nuestro recordatorio de la obra de Woldenberg, citando algunas ideas más que revelan al carácter de la democracia nacional.

Primero, «El proceso democratizador se ha visto acompañado por una densa sombra: la paralización económica, que en español quiere decir déficit en la creación de empleos formales, crecimiento exponencial del universo de la informalidad, migraciones masivas dentro y hacia afuera del país, falta de oportunidades laborales y educativas para millones de jóvenes, e incertidumbre y deterioro de las condiciones materiales de vida de un sinnúmero de familias.»

Segundo, «es una triste paradoja que al amparo de un régimen autoritario la economía haya crecido y que durante el tránsito democratizador y el establecimiento de la democracia no haya sucedido así.»

Tercero: «Hemos, como sociedad, creado y robustecido la cara expresiva de la democracia. Basta abrir cualquier periódico al azar para enterarse de reclamos distintos, movilizaciones de todo tipo, acusaciones, ocurrencias y proclamas, amenazas y propuestas. Cada individuo, grupo, asociación, se reafirma, se expresa, demanda, exige. En buena hora.»

Cuarto: «Extrema riqueza y extrema pobreza coexisten en el territorio nacional y el conjunto de grises intermedios no pueden construir un nosotros inclusivo.»

Quinto «Los privilegios son eso, un trato excepcional a través de reglas o indultos que benefician a unos en perjuicio de otros, pero que son vividos por sus beneficiarios como si fueran derechos.»

Igualmente importante es agregar que «en este país hay una herramienta usada para evaluar a la democracia. Estamos hablando del Índice de Desarrollo Democrático, el cual se mide desde hace 10 años en nuestro país en el esquema de colaboración con el Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPOS), la Confederación de las Uniones Sociales de Empresarios de México (USEM), la Fundación Konrad Adenauer y la Consultoría PoliLat, y cuyos resultados son en verdad alentadores en el camino de dar certeza a los ciudadanos respecto del accionar del llamado árbitro electoral (INE), al cual se pretende estrangular con la referida

#### REFORMA ELECTORAL DEL 2022.

Decimos esto porque tales indicadores reflejan la evolución y la diversidad en las condiciones de vida, en el desarrollo de la democracia y en el ejercicio y diseño de políticas públicas locales de un país tan extenso, diverso y complejo como lo es México.

Esta herramienta de análisis evalúa el comportamiento de la democracia y el desarrollo democrático en cada uno de las 32 entidades federativas del país.

Aunado al indicador referido, se encuentra el Índice de Alternancia en México, que es de 62.27%; es decir, existen las condiciones para que ésta ocurra. De ese modo sabemos que la alternancia no es lo que define a una democracia, sino condiciones reales para que la alternancia pueda ocurrir si así lo deciden las y los ciudadanos. En otras palabras, no son los gobiernos y su injerencia indebida los que definen los resultados de una elección, sino las y los ciudadanos con su voto.

Por otra parte, es importante referir que en el Congreso de la Unión a decir del actual titular del INE,

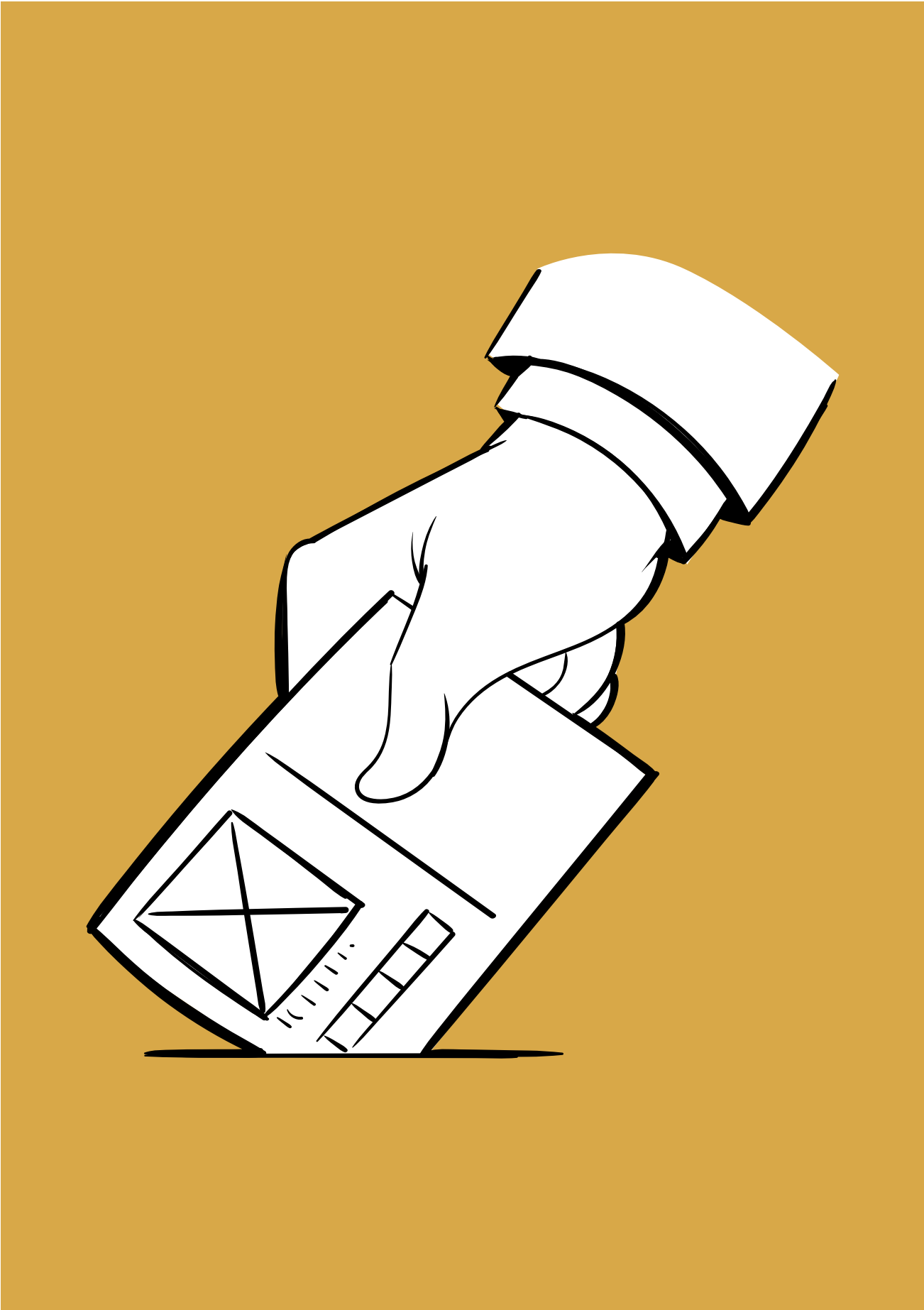






existen casi 700 iniciativas en materia electoral, aunque en sus palabras una reforma electoral no es necesaria porque el sistema funciona. Y solo será pertinente si ésta cuenta con el mayor consenso, busca mejorar al sistema y el producto de diagnósticos adecuados. Hace 3 décadas las elecciones en México eran un grave problema, atentaban contra la voluntad ciudadana y el derecho de elegir a las autoridades mediante los sufragios secretos, universales y directos.

Los problemas de hoy están en otros frentes de la vida nacional como la salud, la educación, la seguridad, la inversión, el empleo y el crecimiento económico. Como está asentado en la Declaración de Principios de MOVIMIENTO CIUDADANO, el bienestar, la seguridad, el goce de los derechos y las libertades fundamentales, son anhelos de todos los mexicanos. Garantizarlos debe ser el principal objetivo del Estado.



# DEMOCRACIA CIUDADANA

Movimiento Ciudadano promueve la construcción de una democracia ciudadana.

**F**rente a la democracia electoral y a las inequidades, Movimiento Ciudadano promueve la construcción de una democracia ciudadana. Es decir, una democracia en la que los y las ciudadanas libres participen en el ejercicio del poder político; gocen plenamente de los derechos y libertades fundamentales. Para Movimiento Ciudadano la democracia no se reduce al juego electoral. Al contrario, la democracia significa empoderar a la sociedad y promover una agenda social guiada por los principios de reconocimiento y redistribución. La democracia ciudadana que postulamos debe verse reflejada en el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los mexicanos.

Y todo esto porque como ya lo subrayó el senador Dante Delgado, con la reforma está en riesgo la certeza y la equidad de la próxima elección presidencial y eso los ciudadanos no podemos permitirnoslo.

Es innegable que a lo largo del tiempo la desigualdad y la inequidad han sido el sello de México. En todos los aspectos de la vida nacional esta marca se expresa generando incertidumbre y rencor social,

En ese orden de ideas, los partidos políticos tradicionales y aún los nuevos como el

emergente MORENA, piensan que la descalificación del contrario redundará en su propio beneficio. Lo que gana uno lo pierde el otro, sostienen y se regocijan. No les cabe en la cabeza que están bajo un formato en el que todos pierden a los ojos del público, tal y como lo ha subrayado el especialista José Woldenberg

Quien además ha insistido en que asumir que cualquier régimen de gobierno puede ser pasajero, es un buen punto de partida. «No existe ley de la historia que garantice que un régimen democrático esté condenado a pervivir.»

De ahí el gran malestar de la sociedad con la vida política tradicional, nutrida por la corrupción, la inseguridad, la falta de crecimiento económico y debilidades del Estado de derecho, factores que en el 2018 fueron el “caldo de cultivo” que permitió el triunfo arrollador de Andrés Manuel López Obrador.

El destino de la nación se escribe todos los días y en materia político-electoral sólo es posible pensar, ante una sociedad tan plural y compleja como la nuestra, que no hay espacio para un solo partido, una sola ideología y un solo liderazgo.

**¿ESTÁ EN RIESGO LA DEMOCRACIA NACIONAL?  
NUESTROS LECTORES TIENEN LA ÚLTIMA PALABRA.**

